



UruguayNatural

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, - 4 ABR 2005

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACIÓN concedido a ITALO CHECUZ y LEILA MILANI por resolución de 17 de octubre de 2000, sobre un yacimiento de piedra partida, en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Canelones;-----

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 26 de octubre de 2000;-----

II) que el 22 de agosto de 2003 fue suspendido el cómputo del plazo de vigencia del título minero a partir de 22 de noviembre de 2001 hasta el otorgamiento y notificación de la resolución imponiendo la servidumbre de correspondiente;-----

III) que el 13 de febrero de 2004 se levantó la suspensión de cómputo a partir del 29 de enero de 2004, al haberse impuesto la referida servidumbre el 8 de enero de 2004 y notificada el 29 de enero de 2004;-----

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;-----

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACIÓN otorgado a ITALO CHECUZ y LEILA MILANI por resolución de 17 de octubre de 2000, sobre un yacimiento de piedra partida que afecta el padrón 37002 en un área de 47 hás. 714 m² en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.-----



SECRETARIA DE ESTADO

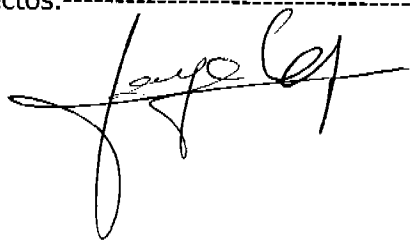
SIRVASE CITAR

336/99

A 92

AR

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.-----

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jorge C. S.', written over a horizontal line.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Gataeizky', written over a horizontal line. Below the line, the name 'VAZQUEZ' is printed in bold, uppercase letters.